



Parlamento de Navarra

---

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del mantenimiento de las licencias ProactivaNET, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1º. Autorizar el gasto de 1.547,59 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación del contrato de mantenimiento de 250 PCs, Distribución de parches, y 4 Técnicos de gestión de incidencias ProactivaNET del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa Espiral Microsistemas, S.L.L. la renovación de dicho contrato durante el periodo 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2015, por un importe total de 1.279,00 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 24 de octubre de 2014

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz